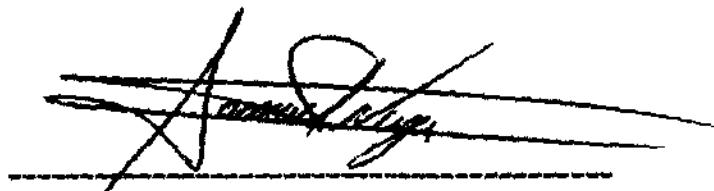


Informe del Comisario

En cumplimiento a lo dispuesto por la súper intendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, como comisario suplente debido a la ausencia del comisario principal de la empresa GAPIRIMON S.A presento ante ustedes mi informe y opinión en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa durante el año 2017.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros para este propósito se revisó los estados contables y documentación sustentatoria sobre las transacciones realizadas durante el año 2017, en mi opinión los estados financieros mencionados están correctos en todos los aspectos, así como también los administradores han cumplido, y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados además se ha cumplido con lo que respecta a sus trabajadores como es el pago del sueldo mensual así como con los valores adicionales como son: los décimos, aportación al seguro social fondos de reserva entre otros.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario suplente de la empresa he cumplido con lo que exige la ley de compañía que es la de dar una opinión sobre los estados financieros de la empresa



Lcdo. Samuel vega

Comisario suplente